

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION DEPTO. OPERACIONES HABITACIONALES Habilitación Social N° Int. 1345

RESOLUCION EXENTA N°

4864

TEMUCO,

0 7 DIC. 2017

VISTOS:

- 1) El D.S. Nº 49 (V. y U.) del 2011, que aprueba el Reglamento del Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda;
- 2) La carta de fecha 27-11-2017, de DON (a) MARCELA ALEJANDRA VALDES BRAVO, Rut 10.902.182-2 beneficiaria de un Subsidio habitacional del D.S. 49, 2011, SERIE SPI0020140090001251 quien solicita una nueva vigencia de 12 meses para su subsidio Habitacional, por cuanto la vivienda que va a adquirir se encuentra se tramite de regularización en la Municipalidad de Temuco;
- 3) La resolución Exenta N° 5758 de fecha 06-10-2016 que otorga prorroga a doña Marcela A. Valdes Bravo por 12 meses;
- 4) El D.L. Nº 1305 del 26.12.1975, el D.S. Nº 355 del 28.10.1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU;
- 5) La Resolución Nº 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de toma de razón;
- 6) El Decreto Supremo (TRA) Nº 272/11/2017, de fecta 29-08-2017, que declara vacante el cargo de Director SERVIU Región de la Araucanía;
- 7) El Decreto Exento (RA) Nº 272/08/2017 de fecha 29-08-2017 de fecha 25/10/2017, que fija el orden de Subrogancia del Director Titular designando en primer lugar a don Pablo Campos Banus, Encargado del depto.. Técnico y, en segundo lugar a doña Hilda Gonzalez Soto, Encargada del Depto. Programación y Control;
- 8) La resolución Exenta N° 7414 de fecha 30 de Diciembre de 2016, que asigna funciones directivas a don Pablo Campos Banus, dicto la siguiente:

RESOLUCION:

OTORGASE a partir del 07 de Octubre 2017, una nueva vigencia para el Certificado de Subsidio habitacional que se detalla y hasta por 12 meses;

Llamado	Serie certificado	Nombre	Rut	Nueva Vigencia
D.S. 49	SPI0020140090001251	MARCELA ALEJANDRA		07 de Octubre
	03154	VALDES BRAVO		2018

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE

DIRECCIÓN

PABLO CAMPOS BANUS
ARQUITECTO

DIRECTOR (S) SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA

MCS/ EQALCOV/MASL/mas

DISTRIBUCIÓN

> SECRETARIA EJECUTIVA

> DPH. MINVU

>UNIDAD DE PAGOS

> OFICINA DE PARTES.

Victor Hugo Bravo G.
MINISTRO DE FE
SERVIU REGION ARAUCANIA